Asunción, 02 de diciembre de 2019

U.O.C. Nº 3994/2019

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Teléf.: (021)-293-311/15
E-mail: rocio.pereira@automotor.com.py / carlos.leguizamon@automotor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 48/2019 Adquisición de Vehículos para la Policía Nacional – Ad Referéndum ID N° 371144, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1073 de fecha 02 de diciembre del corriente año, fue adjudicado la siguiente empresa: AUTOMOTOR S.A.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se adjunta Resolución N° 1073.

Atentamente.

DIREC. GRAL. ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN 48/2019 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA POLICIA NACIONAL ID 371144

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 02 de dic de 2019 15:59

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN 48/2019 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA POLICIA NACIONAL ID 371144 2 ficheros adjuntos

Para : Rocio Pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Teléf.: (021)-293-311/15
E-mail: rocio.pereira@automotor.com.py

tESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional N° 48/2019 Adquisición de Vehículos para la Policía Nacional – Ad Referéndum ID N° 371144, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1073 de fecha 02 de diciembre del corriente año, fue adjudicado la siguiente empresa: AUTOMOTOR S.A.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se adjunta Resolución N° 1073.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificacion de Adj.pdf
48 KB

Resolucion de Adj_LPN 48.docx.pdf
64 KB